

Presupuesto de Egresos 2015

De conformidad con los establecido en la fracción IX del artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se determina lo siguiente

Actualizado al 30 de septiembre del 2015

CONCEPTO		IMPORTE
6000-000-000-000 GASTOS DE OPERACIÓN	\$	34'887,136.97
SERVICIOS PERSONALES		30°574,666.75
SERVICIOS NO PERSONALES		315,000.00
SERVICIOS DE MANT., REPAR. E INSTALACION		1'020,470.22
MATERIALES Y SUMINISTROS		2'594,000.00
SEGUROS		263,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS		120,000.00
6500-000-000-000 GASTOS FINANCIEROS	\$	245,000.00
6600-000-000-000 OTROS GASTOS	\$	1'440,000.00
DEVOLUCION DE ANTICIPOS POR OBRAS NO REALIZADAS		1'440,000.00
1200-000-000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	1,123,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE		410,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO		280,000.00
EQUIPO DE OFICINA		142,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS		220,000.00
EQ. DIVERSOS (HERRAMIENTA DE CAMPO)		66,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN		5,000.00
5000-000-000-000 OBRAS DE URBANIZACION	\$	52'044,006.38
OBRAS PROGRAMA DIRECTO CUM		38'666,320.00
OBRAS PROGRAMA REHABILITACIÓN		5'544,075.35
OBRA PROGRAMA ANTERIOR (A DICIEMBRE)		7'833,611.03
ADEUDO GCC (ADMINISTRACIÓN ACTUAL)		2'460,189.77
ADEUDO CONTRATISTAS		1'970,644.26
ADEUDO GCC (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR) ADEUDO REHABILITACIÓN		2'577,459.00 825,318.00
TOTAL	s	89,739,143.35





CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

DURANTE EL PERIODO DE LOS MESES COMPRENDIDO DE JULIO ASEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO REALIZO ALGÚN INFORME DE DESTINATARIOS, USOS, MONTOS, ASIGNACIÓN, MECANISMOS DE EVALUACIÓN O INFORMES SOBRE SU EJECUCIÓN A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCION IX DEL ARTICULO 20 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN EL CUÁL SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Los mecanismos de evaluación del presupuesto por partidas se realizarán dividiendo el presupuesto anual en cuatro trimestres.

SEGUNDO.- Se realiza una comparación de lo presupuestado contra lo ejercido determinando el saldo por ejercer en el trimestre.

TERCERO.- La diferencia entre lo ejercido y no ejercido se determina en un porcentaje.

CUARTO.- Se determina el porcentaje en cuanto al cumplimiento y se evalúa la proximidad a la meta.

ACTUALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015

